



DISPONE, LA ADQUISICION DE UNA PLACA DE ACRILICO MAS 4 DISTANCIADORES Y PAGO FUERA DEL PORTAL SEGÚN COMPRAS MENORES A 3 UTM CON HANS DREYER RUT: 13.212.685-2

RESOLUCIÓN EXENTA: N° **233** /2021

Arica, 07 JUL. 2021

VISTOS:

El DL. N° 1.305, de 1976; el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004; el DS. N° 153, de 1983, (V. y U.); la Ley N° 19.896; Resolución Exenta N° 07 de 26.03.2019 que fija normas sobre trámite de toma de razón; La Ley N° 21.289 de presupuesto del Sector Público para el año 2021; DS N° 34 de 14 de noviembre de 2019 que designa al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Arica y Parinacota, y;

TENIENDO PRESENTE:

- a. La necesidad de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota de adquirir una placa de acrílico más cuatro distanciadores para un espacio público de la ciudad de Arica llamada Sonia Araya Pizarro ya que pertenece a una obra desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del "Plan Maestro de Mitigación" por la presencia de suelo con polimetales.
- b. El precio del insumo asciende a la suma de \$33.320 (treinta y tres mil trescientos veinte pesos) IVA incluido.
- c. Que, se contrata en virtud del artículo N°53 el Decreto Supremo 250 sobre EXCLUSION DEL SISTEMA las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM.
- d. Que, la Unidad Tributaria Mensual se valora al mes de julio del 2021 en \$52.161 (cincuenta y dos mil ciento sesenta y un pesos).
- e. Que el valor de la adquisición por la empresa Hans Dreyer Rut: 13.212.685-2 asciende a un monto de \$33.320 (treinta y tres mil trescientos veinte pesos) IVA incluido.
- f. Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente año 2021, para efectuar el servicio señalado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- I. Dispónese la adquisición de una placa acrílica más 4 distanciadores para un espacio público de la ciudad de Arica llamada Sonia Araya Pizarro ya que pertenece a una obra desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del "Plan Maestro de Mitigación" por la presencia de suelo con polimetales.

- II. La Adquisición por la empresa Hans Dreyer Rut: 13.212.685-2 por un monto de \$33.320 (treinta y tres mil trescientos veinte pesos) IVA incluido.
- III. Dispónese el pago a la Empresa Hans Dreyer Rut: 13.212.685-2 por un monto de \$33.320 (treinta y tres mil trescientos veinte pesos) IVA incluido, previa visación de la contraparte técnica o quien lo reemplace.
- IV. Désígnese al funcionario Guisepe Oliveros V., como contraparte técnica como titular para el servicio que por este acto se autoriza.
- V. Désígnese al funcionario Angel Paez C., como contraparte técnica como suplente para el servicio que por este acto se autoriza en caso de ausencia del titular.
- VI. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.12.999 del presupuesto vigente de la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


FRANCISCO VALLEJO MARTÍNEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA


KAM/ASG/PGH/GOV/gov

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas, Encargado de Compras y SSGG.
- Jurídico
- Oficina de Partes.

MINVU ARICA-Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Calle Sotomayor 216, 3 piso
Arica
Chile
RUT: 61.979.070 - 7

Cotización # SO850

Fecha del presupuesto: 06/07/2021 09:55:08	Vendedor: Ivana Madrid
--	----------------------------------

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UN. PRECIO M2	IMPORTE
Gráfica Impresa en Adhesivo Transparente Glossy Sobre Acrílico de 5mm. + 4 Distanciadores 1 Unidad Medidas: 28 x 20 cm ID: 1224202	0,200 m2	140.000	\$ 28.000

Subtotal	\$ 28.000
Impuestos en \$ 28.000	\$ 5.320
Total	\$ 33.320



ESPACIO PÚBLICO SONIA ARAYA PIZARRO

Obra desarrollada por el
Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a
través del **Plan Maestro de Mitigación**,
por la presencia de suelo con Polimetales
en la ciudad de Arica.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Julio 2021

